



ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

CD. CULIACÁN SIN. A 21 DE AGOSTO DEL 2023

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C., EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS EN VIGOR, HA TENIDO A BIEN EMITIR LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA AL 56° CONGRESO NACIONAL

QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, EN EL HOTEL MIRADOR UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD #1309, COL. SAN FELIPE VIEJO, LOS DÍAS 14,15, 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE EXTIENDE LA MÁS CORDIAL INVITACIÓN A TODAS LAS LIGAS AFILIADAS Y PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL MISMO. EN CASO DE NO REUNIRSE EL QUORUM LEGAL REQUERIDO POR NUESTROS ESTATUTOS EN ESTA PRIMERA CONVOCATORIA SE CITARÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA UNA HORA DESPUÉS DEL HORARIO SEÑALADO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE 2023

19:30 – 21:00 HRS 1. BIENVENIDA

VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE 2023

08:00 A 15:00 HRS 1. REGISTRO DE CONGRESISTAS EN EL HOTEL MIRADOR.

8:30 A 10:00 HRS 2. REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL.

10:00 A 14:00 HRS 3. REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA NACIONAL.

14:00 A 15:30 HRS 4. COMIDA MESA DIRECTIVA NACIONAL.

14:00 A 16:00 HRS 5. REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LIGA.

15:30 A 16:30 HRS 6. REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA MESA DIRECTIVA NACIONAL.

"POR UNA ASOCIACION UNIDA A TRAVES DEL BEISBOL"





ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

- 17:00 HRS** 7. INAUGURACIÓN DEL 56° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.
- 20:00 A 22:00 HRS.** 8. NOCHE MEXICANA

SÁBADO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 9:00 A 13:30 HRS.** 1. REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 56° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
- 14:00 A 16:00 HRS.** 2. COMIDA CONGRESISTAS.
- 17:00 A 19:00 HRS** 3. REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL 56° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
- 21:00 A 02:00 HRS** 4. CENA BAILE

DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 9:00 A 12:00 HRS.** 1. REANUDACIÓN 56° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.
- 13:00 A 16:00 HRS.** 2. COMIDA DE CLAUSURA Y RIFA DE REGALOS.

BASES Y REGLAMENTOS

I. PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONGRESO, CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

- a) LAS LIGAS QUE ESTÉN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y AL CORRIENTE DE SUS CUOTAS COMOSOCIOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES ADEMÁS EN CASO DE INASISTENCIA, DEBERÁN CUBRIR POR OBLIGATORIEDAD SUS DERECHOS DE CONGRESO.
- b) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN Y CONSEJEROS DE HONOR.
- c) LOS DIRECTORES DE REGIÓN.

II. PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONGRESO CON DERECHO A VOZ:

- a) TODOS LOS EX – CONSEJEROS DE LA ASOCIACIÓN.
- b) LOS FUNCIONARIOS ACTUALES DE ASOCIACIÓN (EN TODOS SUS NIVELES)
- c) TODOS LOS EX PRESIDENTES DE LIGAS AFILIADAS ACTUALMENTE.



ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

III. PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONGRESO EN CALIDAD DE OYENTES

TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN EL MOVIMIENTO DE LAS LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

IV. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS LIGAS AFILIADAS DEBERÁ SER ACREDITADA POR ANTECIPADO Y MEDIANTE ESCRITO DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN, DEBIENDO ESTAR FIRMADAS POR EL PRESIDENTE DE LA LIGA CORRESPONDIENTE, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA AL MOMENTO DE SOLICITAR EL GAFETE CORRESPONDIENTE.

V. CUALQUIER ASOCIADO (LIGA) PUEDE HACERSE REPRESENTAR EN EL CONGRESO POR MEDIO DE UN APODERADO DEBIDAMENTE ACREDITADO, QUE SEA MIEMBRO ACTIVO DE LA PROPIA LIGA ASOCIADA. QUIEN LIBREMENTE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE SUREPLANTADO, LIMITÁNDOSE TAL REPRESENTACIÓN A UN SOLO MANDATO DEBIENDO CUBRIR ECONÓMICAMENTE TAL REPRESENTACIÓN.

VI. TODAS LAS PERSONAS PARTICIPANTES AL CONGRESO DEBERÁN REGISTRARSE PARA OBTENER SU GAFETE DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE UNA CUOTA ÚNICA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.):

- a) GAFETE BLANCO CON DERECHO A VOZ Y VOTO
- b) GAFETE VERDE CON DERECHO A VOZ
- c) GAFETE AZUL EN CALIDAD DE OYENTE
- d) GAFETE ROSA PARA DAMAS EN CALIDAD DE OYENTES

VII. LO RECAUDADO POR EL PAGO DE CUOTAS DE INSCRIPCIÓN, SERÁ TOTALMENTE DE APOYO PARA LA SEDE. CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A LA ORGANIZACIÓN DE UN EXCELENTE CONGRESO.

VIII. ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁN EN EL CONGRESO NACIONAL PONENCIAS PRESENTADAS POR ESCRITO DE LOS ASOCIADOS, EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, CONSEJEROS DE HONOR Y FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACIÓN QUE REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) LAS PONENCIAS DEBERÁN CONTENER TEMAS DE INTERÉS PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO DEL BEISBOL INFANTIL Y JUVENIL.
- b) LAS PONENCIAS SE LEERÁN AL PLENO POR SU EXPOSITOR PARA SU DISCUSIÓN Y ANÁLISIS. ESTAS PODRÁN SER APROBADAS TOTALMENTE. EN EL CASO DE QUE UNA PONENCIA SEA DE INTERÉS PARCIAL PARA LOS CONGRESISTAS, SE TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE COMPLEMENTARLA Y POSTERIORMENTE SER VOTADA PARA SU APROBACIÓN.



ASOCIACIÓN DE LIGAS INFANTILES Y JUVENILES DE BEISBOL DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C.

- c) LAS PONENCIAS DEBERÁN SER ENVIADAS POR TRIPLICADO: UNA DE LAS COPIAS LES SERÁ DEVUELTA SELLADA DE ACUSO DE RECIBO.
- d) DEBERÁN SER ENTREGAS PARA MÁS TARDAR EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- e) DEBERÁN SER ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO MECANOGRAFIADAS A DOBLE ESPACIO ALAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SIGUIENTES:

region2acn@gmail.com

joseritofg@hotmail.com

- f) LAS PONENCIAS DEBERÁN TENER COMO MÍNIMO:

1. ANTECEDENTES
2. PLANTEAMIENTO DEL TEMA
3. PROPUESTA
4. TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

ESPERAMOS QUE TODAS LAS LIGAS AFILIADAS A ESTA ASOCIACIÓN, PARTICIPEN EN ESTE 56° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, EXPRESANDO SUS INQUIETUDES A TRAVÉS DE PONENCIAS O ASUNTOS BIEN DEFINIDOS Y FUNDAMENTADOS, PARA QUE, AL TÉRMINO DE DICHO CONGRESO, LLEVEN A SUS LUGARES DE ORIGEN RESOLUCIONES Y BENEFICIOS QUE FORTALEZCAN NUESTRA ASOCIACIÓN.

NOTA: SE LES RECUERDA A LOS PRESIDENTES DE LIGA Y DIRECTORES DE REGIÓN, APORTAR UN REGALO PARA EL INTERCAMBIO QUE SE REALIZARÁ AL FINAL O DURANTE LOS EVENTOS DEL CONGRESO.

POR ESTE MEDIO A LA BREVEDAD LES HAREMOS LLEGAR INFORMACIÓN DE PROCESO PARA **PRE-INSCRIPCIÓN**.

“Por una asociación unida entorno a los niños y jóvenes Beisbolistas y Softbolistas de México”

ATENTAMENTE:

**C.P. JOSE RITO FLORES GAXIOLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**